

Provincia	Aspirantes			Total	Tribunales	Opositores que actuarán ante cada Tribunal
	Area Filológica	Area Matemáticas	Area C. Sociales			
Coruña, La	159	346	349	845	2	1.º Trib. 1-79 Fil.; 1-173 Mat.; 1-174 C. Soc. 2.º Trib. 80-final Fil.; 174-final Mat.; 175-final C. Soc.
Cuenca	40	146	188	374	1	TODOS
Gerona	75	102	127	304	1	TODOS
Granada	111	468	592	1.171	2	1.º Trib. 1-55 Fil.; 1-234 Mat.; 1-269 C. Soc. 2.º Trib. 56-final Fil.; 235-final Mat.; 270-final C. Soc.
Guadalajara	32	115	164	311	1	TODOS
Guipúzcoa	54	209	243	506	1	TODOS
Huelva	41	220	305	566	1	TODOS
Huesca	21	86	121	228	1	TODOS
Jaén	105	417	524	1.046	2	1.º Trib. 1-52 Fil.; 1-207 Mat.; 1-262 C. Soc. 2.º Trib. 53-final Fil.; 208-final Mat.; 263-final C. Soc.
León	104	260	321	685	2	1.º Trib. 1-52 Fil.; 1-130 Mat.; 1-160 C. Soc. 2.º Trib. 53-final Fil.; 131-final Mat.; 161-final C. Soc.
Lérida	50	174	174	398	1	TODOS
Logroño	29	103	108	240	1	TODOS
Lugo	99	212	275	586	1	TODOS
Madrid	388	1.342	1.790	3.520	6	1.º Trib. 1-64 Fil.; 1-260 Mat.; 1-298 C. Soc. 2.º Trib. 65-128 Fil.; 261-520 Mat.; 299-596 C. Soc. 3.º Trib. 129-192 Fil.; 521-780 Mat.; 597-894 C. Soc. 4.º Trib. 193-256 Fil.; 781-1.040 Mat.; 895-1.192 C. Soc. 5.º Trib. 257-320 Fil.; 1.041-1.300 Mat.; 1.193-1.490 C. Soc. 6.º Trib. 321-fin. Fil.; 1.301-fin. Mat.; 1.491-fin. C. Soc.
Málaga	101	414	573	1.088	2	1.º Trib. 1-50 Fil.; 1-207 Mat.; 1-286 C. Soc. 2.º Trib. 51-final Fil.; 208-final Mat.; 287-final C. Soc.
Melilla	11	44	47	102	1	TODOS
Murcia	214	559	771	1.544	3	1.º Trib. 1-71 Fil.; 1-186 Mat.; 1-257 C. Soc. 2.º Trib. 72-142 Fil.; 187-372 Mat.; 258-514 C. Soc. 3.º Trib. 143-final Fil.; 373-final Mat.; 515-final C. Soc.
Navarra	63	208	212	483	1	TODOS
Orense	38	183	256	477	1	TODOS
Oviedo	132	465	547	1.144	2	1.º Trib. 1-66 Fil.; 1-232 Mat.; 1-273 C. Soc. 2.º Trib. 67-final Fil.; 233-final Mat.; 274-final C. Soc.
Palencia	40	113	126	279	1	TODOS
Palmas, Las	152	379	520	1.051	2	1.º Trib. 1-76 Fil.; 1-189 Mat.; 1-260 C. Soc. 2.º Trib. 77-final Fil.; 233-final Mat.; 274-final C. Soc.
Pontevedra	91	307	460	858	2	1.º Trib. 1-45 Fil.; 1-153 Mat.; 1-230 C. Soc. 2.º Trib. 46-final Fil.; 154-final Mat.; 231-final C. Soc.
Santiago Comp.	82	176	243	501	1	TODOS
Salamanca	74	181	283	538	1	TODOS
Santander	77	219	299	595	1	TODOS
Santa C. Tenerife ..	137	324	390	851	2	1.º Trib. 1-68 Fil.; 1-162 Mat.; 1-195 C. Soc. 2.º Trib. 69-final Fil.; 163-final Mat.; 196-final C. Soc.
Segovia	35	107	141	283	1	TODOS
Sevilla	173	624	728	1.523	3	1.º Trib. 1-58 Fil.; 1-208 Mat.; 1-242 C. Soc. 2.º Trib. 59-116 Fil.; 209-416 Mat.; 243-484 C. Soc. 3.º Trib. 117-final Fil.; 417-final Mat.; 485-final C. Soc.
Soria	16	52	68	136	1	TODOS
Tarragona	39	147	216	402	1	TODOS
Teruel	33	96	127	256	1	TODOS
Toledo	52	199	239	490	1	TODOS
Valencia	273	851	863	1.987	4	1.º Trib. 1-68 Fil.; 1-212 Mat.; 1-215 C. Soc. 2.º Trib. 69-136 Fil.; 213-424 Mat.; 216-430 C. Soc. 3.º Trib. 137-204 Fil.; 245-636 Mat.; 431-645 C. Soc. 4.º Trib. 205-final Fil.; 637-final Mat.; 646-final C. Soc.
Valladolid	73	241	252	566	1	TODOS
Vizcaya	151	454	509	1.114	2	1.º Trib. 1-75 Fil.; 1-227 Mat.; 1-254 C. Soc. 2.º Trib. 76-final Fil.; 228-final Mat.; 255-final C. Soc.
Zamora	22	92	114	228	1	TODOS
Zaragoza	98	228	269	595	1	TODOS
Total	5.107	15.769	19.379	40.255	86	
Bonn (R. F. A.)					1	Todos los autorizados.

10710 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convoca concurso de méritos entre Directores escolares para proveer las vacantes que se indican.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 16 al 21 del Reglamento del Cuerpo de Directores Escolares, aprobado por Decreto 985/1967, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 17 de mayo),

Esta Dirección General ha resuelto:

I. CONVOCATORIA

Vacantes

1.º Anunciar concurso de méritos entre miembros del Cuerpo de Directores Escolares para proveer las vacantes que en aplicación del artículo 16 del mismo texto legal corresponden a este sistema, y que figuran relacionadas en el anexo I de esta Resolución.

II. TURNOS

Concursantes

2.º El concurso constará de dos turnos:

- a) General.
- b) Consortes.

La asignación de turno a cada vacante se ha realizado según lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Cuerpo, correspondiendo en consecuencia al turno de consortes la 3.ª, 6.ª, 9.ª, etc., vacantes en entidades de hasta 50.000 habitantes, y la 10, 20, 30, etc., en las capitales de provincia y entidades de censo superior a 50.000 habitantes.

Las vacantes no provistas en el turno de consortes pasarán a incrementar las del voluntario.

3.º Por el turno general podrán participar:

- a) Los Directores escolares en servicio activo y que cuenten en 1 de abril de 1975 con un mínimo de tres años de servicios

como Director titular en el Centro escolar desde el que solicitan. Quedan exentos de este requisito los titulares de su primera dirección.

b) Los Directores escolares que hayan cesado en las situaciones de supernumerario o excedencia forzosa y los excedentes voluntarios que en 1 de septiembre del año en curso tengan cumplido un año de excedencia.

c) Los Directores escolares que, en uso de su derecho, hubiesen optado al aprobar los ejercicios del concurso-oposición continuar como Maestros nacionales.

d) Los Directores escolares que en aplicación del Decreto de 22 de febrero de 1962 desempeñen direcciones declaradas excedentes.

4.º Podrán solicitar por el turno de consortes:

a) Los Directores escolares cuyos cónyuges sirvan en propiedad una dirección escolar en la entidad que se solicita.

b) Los Directores integrados en el Cuerpo en virtud de lo dispuesto en el apartado a) de la disposición transitoria primera del Reglamento del Cuerpo, Decreto de 20 de abril de 1967, consortes de funcionarios de Cuerpos docentes que dependían de la antigua Dirección General de Enseñanza Primaria, siempre que su matrimonio sea anterior a 17 de mayo de 1967, en que se publicó el citado Reglamento, conforme previene la disposición transitoria tercera del mismo.

5.º Con carácter forzoso participarán los Directores que por servir dirección escolar con carácter provisional no sean aún titulares de una dirección en propiedad definitiva, así como los reingresados en igual situación y los Directores a quienes se les hubiese suprimido la dirección que servían como titulares.

6.º En ninguno de los dos turnos se permitirá la participación a los solos efectos de obtención de entidad de referencia de Directores escolares que sean titulares en Centros en régimen de patronato.

Por el turno voluntario podrán concursar los Directores consortes que, aun estando reunidos en la misma localidad, deseen cambiar de destino condicionando su petición a coincidir en el mismo, autorizándoseles en otro caso a renunciar a los que obtengan. En sus peticiones harán constar tal condición, solicitando idénticas localidades con el mismo orden de preferencia, haciendo constar con toda claridad el nombre y apellido del otro Director consorte.

III. PREFERENCIAS

7.º La preferencia para la obtención de destino en cualquiera de los dos turnos vendrá establecida por la puntuación total que corresponda a cada concursante por aplicación del siguiente baremo:

A) Méritos

a) En el ejercicio del cargo de Director escolar en el Centro desde el que solicita:

Podrán concederse hasta tres puntos en total por los conceptos señalados en los siguientes apartados:

1. Organización y funcionamiento interno del Centro en general.
2. Planificación y rendimiento de la enseñanza.
3. Organización y funcionamiento de las instituciones, servicios y actividades complementarias.

b) Por trabajos personales:

Podrán concederse hasta cinco puntos en total por los conceptos señalados en los siguientes apartados:

1. Trabajos de investigación y divulgación referidos al Centro de su dirección.
2. Publicaciones (obras y artículos de carácter pedagógico y de investigación).
3. Publicaciones de manuales escolares y otro material didáctico.
4. Servicios en docencia de nivel medio y superior realizados sin menoscabo del ejercicio de la función directiva.
5. Cargos de confianza del Ministerio de Educación y Ciencia. Se entenderá por cargo de confianza el no reservado exclusivamente a Director escolar y con nombramiento de Director general o de Ministro.

c) Títulos y diplomas.

1. Tres puntos por el título de Doctor en Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía).

2. Dos puntos por el título de Doctor en otra facultad o sección.

3. Un punto y medio por el título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía).

4. Un punto por el título de Licenciado en otra Facultad Universitaria, sección o título equivalente superior. Tanto en este caso como en el anterior, será condición necesaria que el título no se haya aplicado para ingreso en el Cuerpo.

5. Medio punto por el diploma concedido en cursos para postgraduados organizados por el Ministerio de Educación y Ciencia sobre materias y temas directamente relacionados o de aplicación en la Enseñanza Primaria.

d) Distinciones honoríficas:

1. Tres puntos por la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.
2. Dos puntos por la Encomienda con placa de Alfonso X el Sabio.
3. Un punto y medio por la Encomienda sencilla de Alfonso X el Sabio.
4. Un punto por la Cruz de Alfonso X el Sabio.
5. Un punto por la Medalla de Oro de las Mutualidades y Cotos Escolares.
6. Medio punto por la Medalla de Plata de Mutualidades y Cotos Escolares.
7. Cuarta parte de un punto por la Medalla de Bronce de las Mutualidades y Cotos Escolares.
8. Medio punto por mención honorífica del Ministro de Educación y Ciencia.
9. Cuarta parte de un punto por mención honorífica del Director general de Personal.
10. Podrán concederse hasta tres puntos en total por distinciones honoríficas otorgadas por otros Ministerios y Organismos en función de su actividad docente.

B) Servicios

a) Antigüedad en el destino:

Medio punto por cada año de servicios contados en la Dirección desde que se solicita.

b) Antigüedad en el cargo de Director:

Cuarta parte de un punto por cada año de servicios como Director escolar.

c) Servicios en otros Cuerpos del Ministerio de Educación y Ciencia:

Décima parte de un punto por cada año de servicios en otros Cuerpos docentes del Ministerio de Educación y Ciencia, no simultáneos con los prestados en el Cuerpo de Directores.

En los tres apartados se computarán las fracciones del año.

Además se concederán dos puntos por año completo en el cargo de Consejero nacional de Educación titular.

C) Deméritos

Podrán deducirse hasta cinco puntos por sanciones impuestas en virtud de expediente disciplinario, conforme a la gravedad de las mismas.

Las sanciones canceladas no serán tenidas en cuenta a estos efectos.

Si hubiera igualdad de puntuación de concursantes por el turno de consortes, la prioridad corresponderá al Director escolar consorte de Director escolar.

8.º No obstante, y de conformidad con lo prevenido en los números 2 y 3 del artículo 51 de la Ley articulada de Funcionarios del Estado, tendrán derecho preferente a destino en localidad determinada por el turno general, con respecto a los restantes concursantes en quienes no se dé tal circunstancia y por una sola vez los Directores procedentes de Direcciones suprimidas en tal localidad, los que cesen en la situación de supernumerarios o excedencia forzosa y los excedentes voluntarios cuyos destinos al momento del pase a esta situación fuese la referida localidad, si bien estos últimos sólo podrán ejercitar tal derecho por una sola vez, con ocasión del reingreso y durante un plazo de quince años a partir del momento de la excedencia voluntaria.

Dentro de este grupo, las preferencias vendrán determinadas por la mejor puntuación conforme a la regla general.

Asignado destino en la localidad, la obtención de Centro escolar la alcanzarán por su puntuación, conjuntamente con los restantes concursantes destinados a la misma.

IV. PLAZO DE PETICIONES

9.º El plazo de peticiones para los dos turnos será el de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Podrán remitirse las peticiones del concurso a las Delegaciones respectivas por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

V. INSTANCIAS Y DOCUMENTACION

10. Las instancias, acompañadas de hoja de servicios, certificada y cerrada en 1 de abril del año en curso, se tramitarán por la Delegación Provincial de la provincia en que sirvan los solicitantes.

11. Cada concursante acompañará asimismo relación detallada de los méritos aducidos por el mismo, que figurarán clasificados por igual orden con que aparecen en el apartado A) del número séptimo de la presente convocatoria. Se unirán a esta relación las copias compulsadas justificativas de tales méritos, a los efectos de aplicación del baremo que en el citado número se contiene.

12. A los efectos prevenidos en el apartado C) del número séptimo de la presente Resolución, las Delegaciones Provinciales harán constar en la diligencia de certificación de la hoja de servicios, o en documento aparte, que el concursante no tiene

nota desfavorable en su expediente; o, en otro caso, sanción impuesta, y si se halla o no cancelada (no cumplida).

13. El formato de la petición se ajustará al modelo anexo. En ella se relacionarán, por riguroso orden de preferencia, las Direcciones escolares que se solicitan, consignando los mismos datos que se recogen en la relación de vacantes.

14. Quienes soliciten por el turno de consortes deberán acompañar, además, certificación de matrimonio o copia compulsada del Libro de Familia en que consta este extremo; certificación acreditativa de que el cónyuge pertenece al Cuerpo de Directores Escolares o alguno de los Cuerpos docentes dependientes de la Dirección General de Personal, siempre que la fecha de su matrimonio sea anterior a 17 de noviembre de 1967. En los dos casos deberá estar destinado en propiedad de plantilla en la localidad objeto de la petición.

15. En el caso de concursantes que participen tanto en el turno general como en el de consortes, la Delegación Provincial hará constar esta circunstancia en las dos peticiones, si bien sólo estará documentada la correspondiente al turno de consortes.

16. Las instancias y documentos presentados por los concursantes serán remitidos por las Delegaciones Provinciales a la Dirección General, dentro de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de peticiones. Estos documentos irán acompañados de dos relaciones comprensivas cada una de los nombres y apellidos de los Directores escolares participantes en cada turno ordenados alfabéticamente.

VI. DIRECCIONES DE LA PROVINCIA DE NAVARRA

17. De conformidad con lo establecido en la disposición final primera de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, la provisión de vacantes de Directores escolares de la provincia de Navarra se realizará de acuerdo

con lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

18. Es compatible tomar parte en el concurso de Navarra y en el ordinario, si bien las peticiones de éste quedarán sin efecto en todos los casos, cuando los solicitantes obtengan destino en el especial de Navarra.

VII. RESOLUCION DEL CONCURSO

19. El concurso de méritos será resuelto por la Dirección General de Personal, a propuesta de una Comisión compuesta por un Inspector central de Enseñanza Primaria, cuatro Directores escolares y el Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Educación Preescolar y General Básica, que actuará como Secretario. Uno de los Directores escolares será nombrado a propuesta de los Organismos competentes del Movimiento, y los tres restantes, designados libremente por la Dirección General, si bien deberá pertenecer cada uno de ellos a cada uno de los tres tercios en que al efecto se considerará dividida la relación de Funcionarios del Cuerpo.

20. Para la adjudicación de destinos de la provincia de Navarra se seguirá el procedimiento previsto en los números 13 y 14 de la Orden ministerial de 9 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre).

21. Por esta Dirección General se resolverán cuantas dudas se susciten en el cumplimiento de lo que por esta convocatoria se dispone, llevándose a cabo la adjudicación de destinos que se publicará en el correspondiente «Boletín Oficial del Estado». Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sres. Subdirector general de Personal y Delegados provinciales del Departamento.

MODELO DE INSTANCIA

Don
 número del Registro de Personal del Cuerpo de Directores.
 Director propietario definitivo de provisional
 Centro:
 Localidad:
 Provincia:

Suplica a V. I. se le adjudique una de las Direcciones escolares que a continuación se expresan, por el orden de preferencia en que aparecen.

..... de de 19.....
 (Firma)

PROVINCIA
 Total de puntos
 Promoción de Directores
 Número de la Lista General

DETALLE DE LA PUNTUACION POR CADA APARTADO

A) Méritos

- a) En el ejercicio del cargo
- b) Por trabajos personales
- c) Titulaciones
- d) Distinciones honoríficas

B) Servicios

- a) Antigüedad en el destino por años o fracción
- b) Antigüedad en cargos de Director por años o fracción
- c) Servicios en otros Cuerpos del Ministerio de Educación y Ciencia, por años o fracción

Total

Deméritos a deducir

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

TURNO

DIRECCIONES QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

Número de orden	Localidad	Ayuntamiento	Provincia	Centro		Turno
				Clase C. N. o Ag.	Denominación (si tiene)	

RELACION DE VACANTES DE DIRECCIONES GENERALES

TURNO GENERAL

Localidad	Ayuntamiento	Censo	Centro		Número de unidades			
			Clase (Colegio Nacional o Agrupación)	Denominación (si la tiene)	Niños	Niñas	Párvulos	Total
Alava								
Abechuco	Vitoria	4.588	Colegio Nacional	«Luis Eusebio»	16	—	—	17
Amurrio	Amurrio	4.067	C. N. Comarcal	—	12	1 E. F.	—	20
Llodio	Llodio	5.060	Colegio Nacional	«Lamuza»	11	8	4	23
Albacete								
La Roda	La Roda	11.460	Colegio Nacional	«José Antonio»	—	—	—	—
Alicante								
Alcoy	Alcoy	48.161	Colegio Nacional	«San Vicente»	—	10	2	12
Alicante	Alicante	174.802	Colegio Nacional Mixto	«Manjón-Cervantes»	7	7	3	—
Campello	Campello	4.613	Colegio Nacional Mixto	«R. Altamira»	—	—	—	—
Elda	Elda	41.393	Colegio Nacional Mixto	«Manjón»	—	—	—	—
Novelda	Novelda	11.025	Colegio Nacional Mixto	«Gómez Navarro»	6	7	2	15
Villajoyosa	Villajoyosa	12.516	Colegio Nacional Mixto	«Doctor Esquerdo»	16	20	3	39
Almería								
Cañada de S. Urbano	Almería	3.812	Colegio Nacional Mixto	«San Indalecio»	—	—	2	13
Vélez Rubio	Vélez Rubio	4.343	Colegio Nacional Mixto	«Doctor Ochoa»	8	11 mix. 8	—	24
Avila								
Avila	Avila	30.080	Colegio Nacional	«Reina Fabiola»	—	—	—	—
Avila	Avila	30.080	Colegio Nacional	«Santa Teresa»	—	—	—	—
Badajoz								
Aceuchal	Aceuchal	4.932	Colegio Nacional	«Nuestra Sra. Soledad»	9	10	2	21
Almendralejo	Almendralejo	22.707	Colegio Nacional	«Suárez Somonte»	4	4	1	9
Badajoz	Badajoz	100.551	Colegio Nacional	«Santa Engracia»	7	7	—	14
Cabeza del Buey	Cabeza del Buey	9.239	Colegio Nacional	«Generalísimo Franco»	18	—	1	19
La Coronada	La Coronada	2.876	Colegio Nacional	«Nuestra Sra. Piedad»	4	1 E. F. 4	1	9
Don Benito	Don Benito	20.787	Agrupación	«Nuestra Sra. del Pilar»	9	3	—	12
Zafra	Zafra	—	Colegio Nacional	«Juan XXIII»	14	10	2	28
Baleares								
Ibiza	Ibiza	10.753	Colegio Nacional	«José Antonio»	—	—	—	—
Mahón	Mahón	17.284	Colegio Nacional	«San Juan»	8	—	1	9
Palma	Palma	185.030	Colegio Nacional Mixto	«Santa Isabel»	8	6	4	—
Barcelona								
Alella	Alella	2.307	Colegio Nacional Mixto	«Fabra»	—	2 E.F. 2 habil.	—	22
Badalona	Badalona	91.364	Colegio Nacional	«Cardenal Gomá»	16	8 mix. 16	—	9
Badalona	Badalona	91.364	Colegio Nacional	«San Jorge»	16	16	2	32
Barcelona	Barcelona	1.738.004	Colegio Nacional	«Manuel de Falla»	12	13	—	34
Barcelona	Barcelona	1.738.004	Colegio Nacional	«Cervantes»	8	—	—	25
Barcelona	Barcelona	1.733.304	Colegio Nacional	«Roger de Flor»	18	—	2	13
Granollers	Granollers	30.144	C. Nacional Agrupación	«Pereanton»	10	—	3	21
Hospitalet de Llobregat	Hospitalet de Llobregat	240.630	Colegio Nacional	«Nuestra Sra. Bellvitge»	9	9	3	22
Manresa	Manresa	58.110	Colegio Nacional	Número 2	8	9	2	20
Manresa	Manresa	58.110	C. N. Gda. Agrupación	«Padre Algué»	4	5	1	19
Mataró	Mataró	73.125	Colegio Nacional	«Herm. Bartoméu»	10	10	—	10
Ripollet	Ripollet	20.152	Colegio Nacional Mixto	«Cristo Rey-Gassó Vidal»	14	14	4	20
Roca del Vallés	Roca del Vallés	4.298	Escuela Gda. Agrupación	«Jaime Torrens»	7	6	1	32
Rubi	Rubi	24.485	Colegio Nacional Mixto	«XXV Años de Paz»	8	8	3	14
								19

Sabadell	Sabadell	158.311	Colegio Nacional Mixto ...	«Samuntada»	8	8	4	20
Sabadell	Sabadell	158.311	Graduada Agrupación ...	«Alcalde Marcet»	7	6	4	17
Sabadell	Sabadell	158.311	Colegio Nacional	«Isabel de Castilla»	—	18	1	19
Sabadell	Sabadell	158.311	Colegio Nacional	«Jonqueres»	10	10	6	26
San Adrián del Besós	San Adrián del Besós	24.573	Colegio Nacional Mixto ...	«González Oliveros»	7	8	3	18
Sta. Coloma de Gramanet	Sta. Coloma de Gramanet	105.880	Colegio Nacional	«Fernand Segarra»	16	16	—	32
Tarrasa	Tarrasa	89.490	Colegio Nacional	«Abad Marcet»	11	11	2	24
Tarrasa	Tarrasa	89.490	Colegio Nacional	«Herm. Amat»	8	8	2	18
Tarrasa	Tarrasa	89.490	Colegio Nacional	«Magdalena Rosell»	—	8	—	8
Tarrasa	Tarrasa	89.490	Colegio Nacional	«San Lorenzo de Munt» ...	—	16	2	18
Tarrasa	Tarrasa	89.490	Colegio Nacional	«Torrella»	16	—	4	20
<i>Burgos</i>								
Miranda de Ebro	Miranda de Ebro	22.836	Colegio Nacional	«P. España»	—	—	—	22
<i>Cáceres</i>								
Cáceres	Cáceres	52.351	Colegio Nacional	«Delicias»	8	9	—	17
Plasencia	Plasencia	25.774	Colegio Nacional	«Ramón y Cajal»	—	—	—	—
<i>Cádiz</i>								
Cádiz	Cádiz	134.342	Colegio Nacional	«Carmen Jiménez»	—	12	—	12
Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	95.517	Colegio Nacional	«Princesa Sofía»	8	8	—	16
Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	95.517	Colegio Nacional	«San Telmo»	8	8	—	16
Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	95.517	Colegio Nacional	«Miguel de Cervantes» ...	8	10	5	23
Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	95.517	Colegio Nacional	«Generalísimo Franco» ...	10	7	2	19
Puerto de Santa María ...	Puerto de Santa María ...	36.734	Colegio Nacional	«Sdo. Corazón de Jesús» ...	10	10	—	20
<i>Castellón</i>								
Castellón	Castellón	79.773	Colegio Nacional	«Mto. Canós S.»	6	7	3	16
Segorbe	Segorbe	6.962	Colegio Nacional	—	10	9	4	23
Villarreal de los Infantes	Villarreal de los Infantes	29.482	Colegio Nacional	«Pío XII»	8	8	4	20
<i>Ceuta</i>								
Ceuta	Ceuta	73.182	Agrupación Escolar	«Príncipe»	7	6	1	14
Ceuta	Ceuta	73.182	Agrupación Escolar	«La Marina»	5	6	—	11
Ceuta	Ceuta	73.182	Colegio Nacional	«Lope de Vega»	—	—	—	—
<i>Ciudad Real</i>								
Alcázar de San Juan	Alcázar de San Juan	26.635	Colegio Nacional	«Sta. Clara»	8	8	3	21
Almadén	Almadén	13.349	Colegio Nacional Mixto ...	«Jesús Nazareno»	13	2 E. E.	3	28
Campo de Criptana	Campo de Criptana	13.548	Colegio Nacional	«Virgen Paz»	6	7	3	16
Daimiel	Daimiel	17.995	Colegio Nacional Mixto ...	Número 1	12	11	1	26
Puertollano	Puertollano	53.674	Colegio Nacional	«Héroes Cabañero»	10	2 E. E.	—	20
Tomelloso	Tomelloso	27.915	Graduada Mixta	«D.ª Crisanta»	9	10	—	18
Tomelloso	Tomelloso	27.915	Colegio Nacional	«José M.ª Moral»	8	9	—	16
Valdepeñas	Valdepeñas	24.512	Colegio Nacional	«Jesús Castillo»	9	8	3	22
<i>Córdoba</i>								
Carcabuey	Carcabuey	3.033	Agrupación Esc. Mixta ...	«Virgen Castillo»	6	5	2	13
Montilla	Montilla	19.051	Colegio Nacional	«S. Fco. Solano»	11	14	—	25
Puente Genil	Puente Genil	23.116	Colegio Nacional	«Santiago Ramón»	15	14	1	30
<i>La Coruña</i>								
Ares	Ares	1.986	Agrupación Esc. Mixta ...	—	4	3	2	9
Castro	Miño	657	Colegio Nacional	—	—	—	—	—
Franza	Mugardos	—	Colegio N. M. Comarcal ..	—	—	4 mix. os., 4 mix. as.	—	8
Ortigueira	Ortigueira	1.657	Agrupación Esc. Mixta ...	—	4	3	1	8
Santiago	Santiago	45.605	Colegio Nacional	«Castiñeiriño»	8	6	4	18
Puentes García	Puentes García	3.871	Agrupación Esc. Mixta ...	—	5	5	3	13

Localidad	Ayuntamiento	Censo	Centro		Número de unidades			
			Clase (Colegio Nacional o Agrupación)	Denominación (si la tiene)	Niños	Niñas	Párvulos	Total
<i>Cuenca</i>								
Horcajo de Santiago	Horcajo de Santiago	3.885	Colegio N. M. Comarcal.	—	12	10	2	24
Motilla del Palancar	Motilla del Palancar	4.272	Colegio N. M. Comarcal.	«S. Gil Abad»	12	12	—	—
San Clemente	San Clemente	6.186	Colegio Nacional Mixto.	«Rafael L. de Haro»	11	1 os., 1 as., 4 E. F. 11	—	30
						1 os., 1 as., 4 E. F.		28
<i>Gerona</i>								
Gerona	Gerona	47.747	Graduada Mixta	«José Antonio»	4	4	2	10
<i>Granada</i>								
Chauchina	Chauchina	3.387	Agrupación Mixta	—	6	5	2	13
Guadix	Guadix	16.121	Colegio Nacional	«Medina Olmos»	9	10	3	22
Loja	Loja	11.664	Colegio Nacional	«Fco. Franco»	—	—	—	—
Motril	Motril	18.624	Colegio Nacional Mixto	«Bda. S. Antonio»	8	8	—	16
Motril	Motril	18.624	Graduada Mixta	«Garvayo Dinelli»	7	6	1	14
Motril	Motril	18.624	Colegio Nacional	«Reina Fabiola»	—	—	—	—
Pinos Puente	Pinos Puente	8.451	Colegio Nacional	—	—	—	—	26
<i>Guadalajara</i>								
Azuqueca de Henares ...	Azuqueca de Henares	5.788	Colegio Nacional	«XXV Años de Paz»	—	—	—	—
Marchamalo	Marchamalo	2.641	Graduada Mixta	—	6	6	1	13
Molina de Aragón	Molina de Aragón	3.124	Colegio Nacional Mixto ...	«Virgen de la Hoz»	11	11	—	22
<i>Guipúzcoa</i>								
Beasain	Beasain	9.754	Colegio Nacional Mixto ...	—	—	—	5	26
Mondragón	Mondragón	20.068	Colegio Nacional Mixto ...	«El Ferial»	—	—	8	34
Villafranca de Ordicia ...	Villafranca de Ordicia ...	9.465	Colegio Nacional Mixto ...	—	—	—	3	17
<i>Huelva</i>								
Gibraleón	Gibraleón	8.459	Colegio Nacional	«Ramón y Cajal»	—	15	2	17
Nerva	Nerva	11.974	Colegio Nacional Mixto ...	«Luis Vives»	12	12	2	26
<i>Huesca</i>								
Grañen	Grañen	1.607	Agrupación Esc. Mixta ...	—	4	4	2	10
Sariñena	Sariñena	3.210	Colegio Nacional Mixto ...	—	—	—	—	—
Tamarite de Litera	Tamarite de Litera	4.022	Colegio Nacional Mixto ...	«San Miguel»	8	8	2	—
						1 E. E.		19
<i>Jaén</i>								
Baeza	Baeza	13.284	Colegio Nacional	«José Antonio»	13	9	2	27
Baeza	Baeza	13.284	Colegio Nacional	«A. López Salazar»	11	1 E. E., 2 E. F. 9	2	22
Beas de Segura	Beas de Segura	6.745	Colegio Nacional	«Gral. P. Rivera»	12	10	1	23
Fuensanta de Martos	Fuensanta de Martos	2.929	Colegio Nacional	«Virgen Fuensanta»	7	8	—	15
Linares	Linares	46.638	Colegio Nacional	«Virgen Linarejos»	8	8	—	16
Linares	Linares	46.638	Colegio Nacional	«Padre Poveda»	—	8	—	8
<i>León</i>								
Astorga	Astorga	11.109	Colegio Nacional	«Sta. Marta»	—	11	2	13
Cistierna	Cistierna	4.061	Colegio Nacional	«P. Fdez. Valladares»	10	8	4	22
Trobajo del Camino	San Andrés Rabanedo ...	3.844	Colegio N. Comarcal	—	12	12	2	—
						2 E. E.		28
<i>Lérida</i>								
Lérida	Lérida	49.933	Agrupación Escolar	«Pardiñas»	4	4	2	10
Lérida	Lérida	49.933	Agrupación Escolar	«Sta. M. ^a Gardeny»	—	—	—	16

Lérida	Lérida	49.933	Colegio Nacional	«Magín Morera»	—	—	—	—
Pont de Suert	Pont de Suert	2.474	Colegio Nacional Mixto	—	—	—	—	—
Logroño								
Logroño	Logroño	81.540	Colegio Nacional Mixto	«Batalla de Clavijo»	10	9	—	30
Nájera	Nájera	5.031	Colegio Nacional Mixto	«San Fernando»	1 os., 1 as., E. F., 8 mix., 1 E. E.	8	3	19
Lugo								
Monforte	Monforte	14.002	Colegio Nacional	«San Antonio»	10	10	2	—
Villalba	Villalba	3.467	Graduada Comarc. Mixta	—	7	2 E. F., 2 E. E.	—	26
Vivero	Vivero	3.686	Agrupación Esc. Mixta	«Pastor Díaz»	6	7	2	15
Madrid								
Arganda del Rey	Arganda del Rey	11.993	Colegio Nacional	«N.ª S.ª Milagrosa»	16	16	—	32
Cercedilla	Cercedilla	3.559	Agrup. Esc. Mixta	—	5	4	2	11
Ciempozuelos	Ciempozuelos	9.247	Colegio Nacional	«Ventura Rodríguez»	9	7	1	17
Colmenar de Oreja	Colmenar de Oreja	5.208	Graduada Mixta	—	7	7	2	—
Colmenar de Oreja	Colmenar de Oreja	5.209	Colegio Nac. Mixto	«Apis Aurelia»	—	1 mix.	—	17
Colmenar Viejo	Colmenar Viejo	12.826	Colegio Nacional	«N.ª S.ª Remedios»	17	3	3	16
El Escorial	El Escorial	3.902	Agrupación Mixta	—	5	5	—	23
Getafe	Getafe	59.396	Colegio Nacional	«Sagrado Corazón»	13	13	1	10
Leganes	Leganes	56.279	Colegio Nacional	«Juan de Austria»	10	2 E. F.	—	29
Madrid	Madrid	3.146.071	Colegio Nacional	«Azorín»	—	12	—	22
Madrid	Madrid	3.146.071	Colegio Nacional	«Batalla de Brunete»	10	16	—	16
Madrid	Madrid	3.146.071	Colegio Nacional	«Padre Mariana»	16	—	—	10
Madrid	Madrid	3.146.071	Colegio Nacional	«Rep. Paraguay»	8	9	—	16
Madrid	Madrid	3.146.071	Colegio Nacional	«Luis de Góngora»	14	14	—	17
Madrid	Madrid	3.146.071	Colegio Nacional	«Gregorio Marañón»	9	4	3	28
Madrid	Madrid	3.146.071	Colegio Nacional	«Virgen de Loreto»	8	8	—	16
Madrid	Madrid	3.146.071	Colegio Nacional	«Cid Campeador»	9	7	2	18
Madrid	Madrid	3.146.071	Colegio Nacional	«Reg. Inmemorial Rey»	15	15	4	34
Navalcarnero	Navalcarnero	6.234	Colegio Nacional	«Carlos Ruiz»	8	10	3	21
Parla	Parla	10.317	Graduada Mixta	—	16	17	—	33
Pinto	Pinto	9.636	Colegio Nacional	«Isabel la Católica»	—	13	2	15
San Lorenzo del Escorial	San Lorenzo del Escorial	8.110	Colegio Nacional	«Carmen Cabezuolo»	6	5	1	12
Torrejón de Ardoz	Torrejón de Ardoz	21.031	Colegio Nacional	«El Buen Govern.»	14	11	1	26
Villarejo de Salvanes	Villarejo de Salvanes	4.010	Agrupación Mixta	«N.ª S.ª Victorias»	5	4	4	—
Málaga								
Alhaurín de la Torre	Alhaurín de la Torre	3.406	Graduada Mixta	—	4	6	1	11
Fuengirola	Fuengirola	5.717	Colegio Nacional	«J. Antonio Girón»	20	21	—	—
Málaga	Málaga	334.988	Colegio Nacional	«María Auxiliadora»	—	2 E. F.	—	43
Marbella	Marbella	7.364	Colegio Nacional	«Hnos. Gil Muñoz»	8	8	1	9
Ronda	Ronda	18.111	Colegio Nacional	«Vicente Espinel»	—	8	—	16
Melilla								
Melilla	Melilla	76.247	Colegio Nac. Mixto	«España»	14	10	2	26
Melilla	Melilla	76.247	Colegio Nac. Mixto	«Velázquez»	9	16	1	26
Murcia								
Barrio Peral	Cartagena	12.746	Colegio Nacional	«José M.ª Lapuerta»	—	—	—	—
Calasparra	Calasparra	7.300	Colegio Nacional	«N.ª S.ª Esperanza»	—	—	—	—
Cartagena	Cartagena	49.788	Colegio Nacional	«S. Leandro-V. Caridad»	—	—	—	—
Molina de Segura	Molina de Segura	10.889	Colegio Nacional	«Sagrado Corazón»	8	—	2	—
Navarra								
Alsasua	Alsasua	6.753	Colegio Nacional	«N. Villoslada»	14	—	2	12
Alsasua	Alsasua	6.753	Colegio Nacional	«Domingo Lumbier»	—	1 E. E.	—	17
Berriozar	Ansoain	3.166	Colegio Nac. Mixto	—	8	11	2	13
Castejón	Castejón	3.649	Graduada Mixta	—	5	6	3	17
						4	3	12

Localidad	Ayuntamiento	Censo	Centro		Número de unidades			
			Clase (Colegio Nacional o Agrupación)	Denominación (si la tiene)	Niños	Niñas	Párvulos	Total
Cintruénigo	Cintruénigo	4.674	Colegio Nac. Mixto	—	7	5	2	14
Estella	Estella	10.200	Colegio Nacional	«San Francisco de Asís».	11	7	3	23
Leiza	Leiza	3.374	Agrup. Esc. Mixta Conc.	—	6	6	3	15
Lodosa	Lodosa	4.062	Graduada Mixta	—	5	4	1	11
Pamplona	Pamplona	145.026	Colegio Nacional	«Nicasio de Landa»	6	11	4	22
San Adrián	San Adrián	4.179	Colegio Nac. Mixto	—	8	5	1	14
Sangüesa	Sangüesa	4.682	Graduada Mixta	—	6	7	1	14
Tafalla	Tafalla	8.888	Graduada Mixta	—	5	5	2	14
Villafranca	Villafranca	2.940	Graduada	—	4	4	2	10
Villava	Villava	4.446	Colegio Nacional	«Lorenzo Goicoa»	8	8	1	17
Oviedo								
Avilés	Avilés	20.054	Colegio Nacional	—	—	—	—	—
Avilés	Avilés	20.054	Colegio Nac. Mixto	«Menéndez Pidal»	11	11	—	22
Pola de Siero	Siero	3.867	Colegio Nac. Mixto	—	12	12	4	32
Villalegre	Avilés	2.835	Colegio Nac. Mixto	—	8	7	—	15
Villalegre	Corvera	958	Colegio Nac. Mixto	—	—	—	—	—
Palencia								
Cervera de Pisuerga	Cervera de Pisuerga	2.015	Colegio Nacional	«M. Lafuente»	4	5	2	11
Saldaña	Saldaña	2.320	Colegio Nac. Comarcal ...	«Villa y Tierra»	14	14	2	32
Las Palmas								
Firgas	Firgas	1.844	Colegio Nacional	—	10	10	2	23
Telde	Telde	12.075	Colegio Nacional	«León y Castillo»	9	12	1	22
Pontevedra								
Canido	Vigo	264	Colegio Nac. Mixto	—	8	8	2	20
El Grove	El Grove	5.191	Colegio Nac. Mixto	—	8	2 mat.	—	16
Iglesia Candean	Vigo	522	Graduada Mixta	—	—	8	—	—
Isla de Arosa	Villanueva de Arosa	3.615	Agrupación	—	—	—	—	—
Iglesia Comesaña	Vigo	93	Graduada Comarcal	—	—	—	—	—
Puentearreas	Puentearreas	1.667	Colegio Nac. Comarcal ...	—	10	10	1	21
Iglesia Teis	Vigo	135	Graduada Mixta Com. ...	—	8	8	2	18
Sangenjo	Sangenjo	751	Agrupación Comarcal ...	«Florida Padriñán»	6	6	1	13
Sello	Vigo	1.808	Colegio Nacional	—	8	8	2	18
Tuy	Tuy	2.779	Colegio Nac. Mixto Com.	—	8	8	1	17
Tintureira	Vigo	63	Colegio Nacional	—	8	8	2	20
Vigo	Vigo	115.178	Colegio Nacional	«Doctor Fleming»	—	2 mat.	—	—
Vilar Lavadores	Vigo	1.335	Colegio Nacional	—	8	8	2	20
Villagarcía	Villagarcía	4.986	Colegio Nac. Comarcal ...	«José Antonio»	10	8	2	20
Salamanca								
Alba de Tormes	Alba de Tormes	—	Colegio Nacional	«Santa Teresa de Jesús».	6	4	4	14
Aldeávila de la Ribera ...	Aldeávila de la Ribera ...	—	Colegio Nac. Mixto Com.	—	6	6	2	14
Fuente de San Esteban ...	Fuente de San Esteban ...	—	Colegio Nac. Mixto Com.	—	8	8	1	17
Macotera	Macotera	3.636	Graduada	—	5	4	4	13
Santa Cruz de Tenerife								
La Cuesta	La Laguna	15.002	Colegio Nacional	«García Escámez»	5	7	—	12
Icod de los Vinos	Icod de los Vinos	3.665	Grupo Escolar	—	6	4	—	10

Puerto de la Cruz	Puerto de la Cruz	13.246	Colegio Nacional	«Tomás Iriarte»	6	6	—	12
La Salud	Santa Cruz de Tenerife	19.202	Colegio Nacional	«25 de Julio»	14	—	—	14
S. Bartolomé de Tirajana	La Laguna	4.545	Colegio Nacional	—	13	12	—	25
<i>Santander</i>								
La Albericia	Santander	4.708	Colegio Nacional	«Canda Landáburu»	4	5	—	9
Santander	Santander	130.019	Colegio Nacional	«Menéndez Pelayo»	8	—	2	10
Santander	Santander	130.019	Colegio Nacional	«Ramón Pelayo»	12	11	2	25
Santander	Santander	130.019	Colegio Nacional	«José María Pereda»	9	9	1	19
<i>Segovia</i>								
Carbonero el Mayor	Carbonero el Mayor	2.618	Colegio Nacional	—	7	7	5	19
<i>Sevilla</i>								
Bollullos de la Mitación	Bollullos de la Mitación	3.511	Graduada Mixta	«Pío XII»	6	8	—	14
Bormujos	Bormujos	3.848	C. Nacional Mixto	«Padre Manjón»	8	8	—	16
Ecija	Ecija	29.929	Colegio Nacional	«Salvo Sotelo»	8	—	—	8
Ecija	Ecija	29.929	Colegio Nacional	«San Agustín»	—	—	—	—
Mairena del Alcor	Mairena del Alcor	9.745	Colegio Nacional	«La Inmaculada»	11	12	3	26
Sevilla	Sevilla	510.646	Colegio Nacional	«Sta. T. de Jesús»	—	9	—	9
Villamanrique de la Condesa	Villamanrique de la Condesa	3.227	Colegio Nacional	«S. P. de Zúñiga»	8	5	1	14
<i>Tarragona</i>								
Reus	Reus	47.337	Colegio Nacional	«Primo de Rivera»	4	4	—	—
Tarragona	Tarragona	52.482	Colegio Nacional	«Saavedra»	8	9	2	19
Torredembarra	Torredembarra	3.123	C. Nacional Mixto	«Antonio Roig»	6	5	2	13
<i>Teruel</i>								
Alcañiz	Alcañiz	10.851	Agrup. Esc. Mixta	«N.ª S.ª de Pueyos»	10	10	3	23
Monreal del Campo	Monreal del Campo	2.823	Agrup. Esc. Mixta	—	—	—	—	—
<i>Toledo</i>								
Illescas	Illescas	4.293	Agrup. Esc. Mixta	«Martín Chico»	6	6	—	12
Mora de Toledo	Mora de Toledo	10.649	Agrup. Esc. Mixta	«Fernando Martín»	6	5	2	13
Mora	Mora	10.649	Colegio Nacional	«J. Ramón Villa»	—	—	—	—
Torrijos	Torrijos	6.414	Colegio Nacional	«Fco. Franco»	10	8	2	20
<i>Valencia</i>								
Alcira	Alcira	30.656	C. Nacional Mixto	«Fco. Franco»	—	—	—	—
Bétera	Bétera	6.908	C. Nacional Mixto	«Cervantes»	—	—	—	—
Gandia	Gandia	30.799	Colegio Nacional	«S. Fco. de Borja»	—	—	—	—
Torrente	Torrente	39.489	C. Nacional Mixto	«Lope de Vega»	—	—	—	—
Valencia	Valencia	620.955	C. Nacional Mixto	«Gil Polo»	—	—	—	—
<i>Valladolid</i>								
Iscar	Iscar	5.143	Agrup. Esc. Mixta	—	10	9	5	24
Nava del Rey	Nava del Rey	3.359	Agrup. Esc. Mixta	—	—	—	—	—
Peñaflor	Peñaflor	5.422	Agrup. Esc. Mixta	—	7	7	3	17
Valladolid	Valladolid	225.559	Colegio Nacional	«25 Años de Paz»	—	14	2	16
Valladolid	Valladolid	225.559	Colegio Nacional	«José Zorrilla»	16	—	2	—
<i>Vizcaya</i>								
Arizgoiti	Basauri	35.713	Grupo Esc. Mixto	«M. de Cervantes»	10	10	—	20
Bilbao	Bilbao	290.151	Agrup. Esc. Mixta	«Zorroza»	—	—	—	10
Bilbao	Bilbao	290.151	Grupo Esc. Mixto	«Fco. Goya»	15	10	4	29
Bilbao	Bilbao	290.151	Grupo Esc. Mixto	«Ramón y Cajal»	14	—	—	14
Bilbao	Bilbao	290.151	Colegio Nacional	«Hispanidad»	7	8	7	—
Bilbao	Bilbao	290.151	Colegio Nacional	«Cervantes»	8	1 E. E.	3	23
Portugalete	Portugalete	20.642	Gda. Escolar	«Mtro. Zubeldia»	—	8	—	24
S. Vicente de Baracaldo	Baracaldo	104.651	Colegio Nacional	«J. Ig. Gorostiza»	4	5 E. E.	—	31
						4	2	10

Localidad	Ayuntamiento	Censo	Clase (Colegio Nacional o Agrupación)	Denominación (si la tiene)	Número de unidades			
					Niños	Niñas	Párvulos	Total
Portugalete	Portugalete	20.642	Colegio Nacional	«N.ª S.ª de la Guña»	22	—	—	22
S. Vicente de Baracaldo	Baracaldo	104.651	Colegio Nacional	«N.ª S.ª del Pilar»	—	22	2	25
Santurce-Antiguo	Santurce-Antiguo	24.921	Colegio Nacional	«Virgen del Mar»	—	1 E. E.	—	28
Zamora								
Benavente	Benavente	11.779	C. N. M. Comarcal	—	28	28	4	60
Fermoselle	Fermoselle	3.254	Esc. Graduada n.º 2	—	3	3	2	8
Villalpando	Villalpando	2.073	C. N. M. Comarcal	—	12	12	2	26
Zaragoza								
Calatayud	Calatayud	16.062	—	«S. y Gil»	—	8	—	8
Caspe	Caspe	8.889	—	«C. de Caspe»	11	7	5	23
Zaragoza	Zaragoza	441.282	—	«J. Costa»	10	8	6	29
						1 E. E., 4 mat.		
TURNO DE CONSORTES								
Almería	Almería	103.722	Colegio Nacional	«V. del Socorro»	—	10	—	10
Barcelona	Barcelona	1.738.004	Colegio Nacional	«Lope de Vega»	8	8	—	16
Sabadell	Sabadell	98.232	Agrup. Esc. Mixta	«Juan Montllor»	9	10	4	25
Madrid	Madrid	3.146.071	Colegio Nacional	«Velázquez»	9	9	2	22
						2 E. F.		

10711

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Física y Química, de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1974.

De conformidad con lo dispuesto en el número cuatro de la Orden ministerial de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1975) por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de plazas de Profesores agregados de Física y Química, vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de la citada disciplina, condicionando la inclusión de aquellos al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) y (5) a que por éstos se proceda a subsanar en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que para cada uno de ellos se mencionan en el número segundo.

Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Física y Química</i>	
Abadías Sierra, Miguel Angel	39.621.676
Abancens Ruiz, María Encarnación	17.834.114
Abascal Echanove, María Teresa	13.656.766
Abella Aparicio, Benjamín L.	9.976.385
Abellán García, Juan	22.385.999
Abellán Mora, Josefina	19.685
Abrisueta García, Carlos	22.276.732
Acedo Díaz, José Antonio	45.049.587
Adsuar Ros, José	74.142.702
Agra Piñeiro, Emilio	33.150.439
Agreda Ulloa, Pablo	7.720.998
Aguado Gil, María Lourdes	14.544.806
Aguiña Olivares, María de las Mercedes	37.645.632
Aguilar Borrás, Manuel	18.879.085
Aguilar Espinosa, José	23.679.337
Aguilar López, José María	1.010.230
Aguilera Aguilera, María Luz	13.032.425
Aguirre Morales, Pedro	22.791.135
Agustín Herrero, Juan	7.775.650
Alados Viedma, Luca	26.337.198
Alaez Romero, María Dolores	12.193.240
Alarcón López, Ricardo	23.191.087
Alba Elvira, María del Carmen	22.310.812
Alba González, Luis	22.892.040
Albaladejo Marcet, Eulalia	37.247.623
Albares Medrano, Franco	5.066.978
Albarrán Pérez, Alfonso Carlos	7.746.608
Alberola Candel, Antonio	20.744.539
Albert Martínez, José	22.493.470
Albors Gisbert, Miguel Jorge	21.528.623
Albuérne Pascual, José Antonio	10.505.115
Alcázar González, María del Pilar	17.979.930
Alcalá Herrera, Lorenzo	23.651.079
Alcántara López, Juan Luis	28.287.634
Alcázar Mora, José Manuel	75.493.973
Alcázar Barrena, Francisco F.	16.761.594
Alejo García-Mauricio, Rafael	28.298.138
Alfageme Pérez, María Dolores	12.185.473
Algaba Roldán, José	29.835.621
Aliaga Peñarrocha, Francisco	19.430.870
Alió Clúa, Juan	37.121.931
Almeja Catalá, Justo	21.553.462
Almeja González, Miguel Angel (1)	21.942.187
Alonso Andrio, María José	12.190.578
Alonso Burgos, Eloísa	12.687.488
Alonso Arranz, Jesús	3.376.997
Alonso Cecilia, Aurora	537.355
Alonso Díaz-Marta, José Luis	5.394.494
Alonso Fernández, Baldomero	10.510.994
Alonso García, Clara	10.515.201
Alonso Iglesias, Juan Angel	10.291.747
Alonso Mateos, Angel	7.771.140
Alonso Miranda, Lorenzo	41.894.575
Alonso Prieto, Ana	35.966.835
Alonso Prieto, César	35.983.827
Alonso Rollón, Alejandro	11.652.118
Alonso Román, María Luisa	11.675.004
Alonso Sanjuán, José Luis	11.666.438
Alonso Suárez, Antonio (2)	24.280.762
Alós Barberá, Ramón	19.392.389
Alsina Buti, Juan	38.043.122
Altava Cuevas, María Dolores	18.877.407
Alvarez Alvarez, Felipe	1.167.236
Alvarez Alvarez, Raquel	11.024.353